



ACTA NUMERO 29

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PRIMERA SALA
SESION PUBLICA
VIERNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 1995.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: PRESIDENTE JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, HUMBERTO ROMAN PALACIOS, JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL PRESIDENTE SOMETIO A LA CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA DIEZ DE ESTE MES, LA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL PRESIDENTE EXPUSO QUE POR ACUERDO DE SALA SE VERAN EN PRIMER LUGAR LOS ASUNTOS DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, Y CON POSTERIORIDAD LOS DEMAS EN EL ORDEN EN QUE SE LISTARON.

LISTA NUMERO 1

ACTO SEGUIDO DIO CUENTA EL LICENCIADO ANTONIO GONZALEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 60/95
P E N A L

PROMOVIDO POR RUDY OMAR ALBERTOS CAMARA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO EXPUSO QUE EN SESION PASADA SE APLAZO ESTE ASUNTO A FIN DE QUE EL MINISTRO PONENTE SUPRIMIERA EL ARGUMENTO QUE SE MENCIONO; COMO YA SE ADAPTO EL PROYECTO A LO SOLICITADO, MANIFESTO SU CONFORMIDAD CON EL MISMO; AL RESPECTO EL MINISTRO PONENTE MANIFESTO QUE SE



ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 1995.

HICIERON LAS MODIFICACIONES DE ACUERDO A LAS SUGERENCIAS DEL
MINISTRO GUDIÑO PELAYO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1067/95

PENAL

PROMOVIDO POR OLIVA DE LOS ANGELES IZAGUIRRE NANNI, CONTRA
ACTOS DE LA SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL
DE LA FEDERACION. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA
RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO
SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1522/95

PENAL

PROMOVIDO POR RADIO 80, SOCIEDAD ANONIMA Y COAGRAVIADOS,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA
RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESER EN EL JUICIO DE
AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUDIÑO
PELAYO A FIN DE SOLICITAR SU APLAZAMIENTO PARA LA PROXIMA SESION, A
FIN DE TENER OPORTUNIDAD DE CONSULTAR LOS CONCEPTOS DE
VIOLACION, YA QUE EN SU OPINION PARECE QUE SI SE AFECTA EL INTERES
JURIDICO DE LOS QUEJOSOS. EL MINISTRO PONENTE EXPRESO QUE ESTA
DE ACUERDO EN EL APLAZAMIENTO, PUES DE RESULTAR CIERTO LO QUE
ADUCE EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO CAMBIARIA EL SENTIDO DEL
PROYECTO.

LA PETICION DE REFERENCIA SE APROBO POR UNANIMIDAD DE
VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 39/83

PENAL

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACION, DEL JUICIO DE AMPARO 462/80, PROMOVIDO POR
EFREN GUZMAN LEYVA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

FORMA A-93

**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 1995.**

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**COMPETENCIA 304/95
CIVIL**

SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS CUARTO Y SEXTO EN MATERIA CIVIL, AMBOS DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA 146/95 INTERPUESTA POR JOSUE NAVA MARTINEZ Y JOSUE NAVA REYES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL MENCIONADO RECURSO, AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO ROMAN PALACIOS A FIN DE PEDIR EL APLAZAMIENTO, TODA VEZ QUE ES NECESARIO CONOCER TANTO EL FONDO DE LA QUEJA EN CUESTION COMO EL DE LAS DOS EJECUTORIAS QUE SE MENCIONAN Y DE ESA MANERA EFECTUAR UN ESTUDIO MAS DETENIDO; PETICION QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 1678/94
CIVIL**

PROMOVIDO POR JOSE LUIS QUIROZ MARTINEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ TERCERO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y OTRO. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE LA SENTENCIA QUE SE REvisa; MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN CUANTO A LA NEGATIVA DEL AMPARO Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO CASTRO Y CASTRO HIZO ALUSION A QUE EL PUNTO PRIMERO RESOLUTIVO DEBE DECIR: "SE CONFIRMA EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE LA SENTENCIA QUE SE REvisa", SUGERENCIA QUE ACEPTO EL MINISTRO PONENTE.

SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LA CORRECCION INDICADA.

**AMPARO EN REVISION 531/95
CIVIL**

PROMOVIDO POR JORGE RAFAEL LEGORRETA SANTANA Y OTROS. CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL



SEMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

FORMA A-5.0
**ACTA DE LA SESION PUBLICA
DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 1995.**

PROYECTO PROPUSO SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE TODOS LOS ACTOS QUE SE RECLAMARON DEL SECRETARIO DE GOBERNACION, DELEGADO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, SECRETARIO DE HACIENDA Y DEL DIRECTOR DE LA POLICIA RURAL, TODOS CON EXCEPCION DEL PRIMERO CON RESIDENCIA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS; Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO NOVENO CIRCUITO, EN TURNO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE SOLICITABA LA VENIA DE LA SALA PARA APLAZAR ESTE ASUNTO CON EL FIN DE REALIZAR NUEVO PLANTEAMIENTO Y UNA PROBABLE REESTRUCTURACION, LO QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1433/95
CIVIL

PROMOVIDO POR MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1612/95
CIVIL

PROMOVIDO POR PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SUGIRIO SE SUPRIMAN LOS DOS ULTIMOS RENGLONES DE LA PAGINA SIETE, PUES LA AFIRMACION QUE AHI SE HACE SE CONTRAPONA CON LA QUE SE DESARROLLA EN EL INCISO A) DE LA MISMA PAGINA, CON LO CUAL ESTUVO DE ACUERDO EL MINISTRO PONENTE.

SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LA CORRECCION INDICADA.



**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DEL
VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.**

REMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.


LOS RUBROS Y TESIS A QUE SE HA HECHO REFERENCIA SE
APROBARON POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENÁNDOSE LA
PUBLICACIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

CON LO QUE CONCLUYÓ LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON
CUARENTA MINUTOS, FIRMAN LA PRESENTE ACTA EL PRESIDENTE DE LA SALA Y
EL SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL PRESIDENTE DE LA SALA.


MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.


ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ.

AML/fmm.